Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Secretaria Gestion Humana <secretaria.gestionhumana@uan.edu.co>
Enviado el: sábado, 22 de abril de 2023 11:42 a. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.; Yolanda Casanova
Asunto: Respuesta - Oficio No. 0343
Datos adjuntos: Rta. Oficio No. 0343.pdf

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo por parte de la Universidad Antonio Nariño, a continuación adjunto respuesta a su comunicación.

Quedamos atentos ante cualquier inquietud

Feliz dia

Nota: Por favor confirmar recibido

--

Cordialmente,

Flor Angela Fagua

Secretaria
Gestión Humana
Universidad Antonio Nariño
Cl. 58a Bis #37- 94, Bogotá, Colombia
Tel: +57 3152980 Ext: 1126
www.uan.edu.co

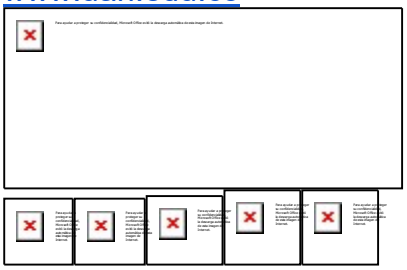

Bogotá, D.C. 19 de Abril de 2023.

Señores:
Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bogotá D.C.
Oficio No. 0343
Ciudad.

Referencia: Ejecutivo No. 11001400301920230023800 De Caja Colombiana De Subsidio Familiar "Colsubsidio" Nit. 860.007.336-1 Contra Adíela Zapata Zapata C.C. 1.087.048.261.

Respetados señores

En atención a su comunicación recibida el día 19 de Abril del presente año, se informa que la señora **ADÍELA ZAPATA ZAPATA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.087.048.261** tiene contrato laboral desde 02 de Enero de 2023 al 30 de Diciembre de 2023, con Contrato Docente Art. 101 del C.S.T. Por ende se iniciaran los descuentos a partir del mes de Abril por nómina para dar cumplimiento a la medida cautelar.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente.

Mercedes Martínez Zamora
Directora Gestión Humana
Universidad Antonio Nariño
Nit 860.056.070-7